



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202442401075071**

Fecha: **09-05-2024**

Bogotá D.C.,

Código de verificación: 6d185

Señor(a):
ANONIMO
Ciudad.



Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación.

Asunto: Respuesta comunicación solicitud con Radicado **MSPS 202442401262052**

Cordial saludo,

Atentamente le solicitamos aclarar su petición, “*QUEJA POR RESIDUOS Y ESCOMBROS*” debido a que no se comprende el objeto de la misma y por lo tanto no es posible responderle.

En consecuencia, es necesario que dentro de los 10 días siguientes a la fecha de esta comunicación nos precise lo que requiere de este ministerio con el fin de trasladarla a la dependencia correspondiente del ministerio o a la entidad externa competente. En caso de no aclararse en este tiempo, su solicitud se archivará.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, que establece el procedimiento a seguir frente a las peticiones oscuras.

Atentamente,

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): sin anexos
Copia (s): sin copia

Elaboró: **ogonzalez**
Revisó/Aprobó: **_ ztorres/cgutierrez**
Ruta electrónica: **atencionalciudadano/respuestadirectaciudadano/2024**

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación: 6d185.